SESIÓN EXTRAORDINARIA № 38 (diciembre 30 de 2014)

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Compromiso de aporte municipal, por un monto aproximado de \$120.000.000.- (ciento veinte millones de pesos), para la adquisición de terreno que sería el aporte faltante por la SUBDERE, cuyo valor total asciende a \$1.100.000.000.- (mil cien millones de pesos), para la adquisición del inmueble denominado Lote C, de una superficie de 7,95 hectáreas, lote resultante de la subdivisión de un predio de mayor extensión, cuyo Título de Dominio se encuentra inscrito a nombre de doña Norma Leticia Carvajal Michellod, rola a Fojas 6.791, bajo el número 6.424, del Registro de Propiedad, correspondiente al año 2010, del Segundo Conservador Bienes Raíces de Temuco y cuyo Rol de Avalúo Fiscal es el N°3365-29, de la Comuna de Padre las Casas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°163/2014: "Construcción Abasto de Agua Potable Tres Chorrillos, Localidad de San Ramón, Comuna de Padre Las Casas", con el oferente Constructora JCO y Compañía Ltda., Rut: 76.152.066-0, por la suma de \$75.065.200, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 210 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno. Los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.